

**ÁREA CIENCIAS DEL AGRO Y MAR****SUCESIÓN ECOLÓGICA COMUNITARIA: UNA POSTURA INTERPRETATIVISTA DEL IMPACTO A LOS SUELOS DEFORESTADOS****Sumoza Salas Erika Maigualida**

Doctora en Ambiente y Desarrollo (abgerikasumoza78@gmail.com)

**Resumen**

El objetivo del estudio es analizar los referentes teóricos acerca de la sucesión ecológica comunitaria desde una postura interpretativista del impacto a los suelos deforestados por incendios en escenarios rurales del Estado Apure. Metodológicamente se abordó a través del nivel del estudio analítico-descriptivo, con ayuda de la investigación documental y diseño bibliográfico. Para registrar la información captada con esta técnica se elaboró como instrumento una matriz de análisis donde se clasificó la información en categorías y subcategorías y se plasmaron las unidades de análisis de las cuales se extrajeron las frases concretas. Del análisis efectuado a los datos, permitió concluir lo siguiente: Han sido numerosos los debates en torno a identificar las causas de la preocupación y las estrategias seguidas para lograr darle mayor viabilidad al indiscriminado uso del ambiente, enfocando la discusión en encontrar un balance entre las aspiraciones de bienestar de la sociedad en su conjunto y la capacidad del ecosistema global para permanecer indefinidamente, sin ser amenazado por la actividad humana. En razón a ello, los actores sociales tienen su propio papel, los gobiernos regulan la acción y maquinaria económica por medio de la política ambiental donde el sector productivo paulatinamente se compromete con una actuación socialmente responsable en función de la responsabilidad compartida y la corresponsabilidad, las universidades haciendo sus aportes de investigación y extensión de cómo hacer más productivo los sectores con nuevas tecnologías limpias y verdes, teniendo siempre como propósito la formación y aplicación del desarrollo sustentable en todos los ámbitos científicos y humanistas.

**Palabras Clave:** Sucesión ecológica comunitaria, suelos deforestados, incendios.



## COMMUNITY ECOLOGICAL SUCCESSION: AN INTERPRETIVE POSITION OF THE IMPACT ON SOILS DEFORESTED BY FIRES IN RURAL SCENARIOS

### Abstract

The objective of the study is to analyze the theoretical references about the community ecological succession from an interpretative position of the impact on the soils deforested by fires in rural settings of the Apure State. Methodologically it was approached through the level of the analytical-descriptive study, with the help of documentary research and bibliographic design. To record the information captured with this technique, an analysis matrix was developed as an instrument where the information was classified into categories and subcategories and the units of analysis from which the specific phrases were extracted were expressed. From the analysis carried out on the data, it was possible to conclude the following: There have been numerous debates around identifying the causes of concern and the strategies followed to make the indiscriminate use of the environment more viable, focusing the discussion on finding a balance between the well-being aspirations of society as a whole and the capacity of the global ecosystem to remain indefinitely, without being threatened by human activity. Because of this, social actors have their own role, governments regulate action and economic machinery through environmental policy where the productive sector gradually commits itself to socially responsible action based on shared responsibility and co-responsibility, the universities making their research and extension contributions on how to make the sectors more productive with new clean and green technologies, always having as a purpose the training and application of sustainable development in all scientific and humanistic fields.

**Keywords:** Community ecological succession, deforested land, fires

### Introducción

Dentro de la tendencia ambientalista humanista nace el paradigma de la sustentabilidad que presupone “alcanzará una armonía entre las diversas aristas que incluyen el desarrollo humano, tales como la economía, la sociedad, la naturaleza, la cultura y la tecnología, donde las dimensiones ambientales atraviesen transversalmente este proceso de desarrollo” (Alcántara y Castro, 2005:66). En este sentido, la sucesión ecológica comunitaria para recuperación de los suelos deforestados por incendios en escenarios rurales, requiere de la promoción de





valores que estimulen patrones de consumo dentro de los límites de lo ecológicamente posible, y a los cuales todos puedan aspirar razonablemente; implica, además, que la sociedad satisfaga las necesidades humanas incrementado el potencial productivo y asegurando oportunidades equitativas para todos.

Ahora bien, el ser humano no puede vivir aislado de los demás, el hombre es un ser social, que necesita de las ciencias naturales para encontrar respuestas a las necesidades básicas que van desde lo humano individual y desde lo humano colectivo, necesidades de relacionarse con su entorno, de sentirse parte de una comunidad, nuestra vida cotidiana está impregnada de esas relaciones con otras personas, del diario compartir de ideas y desafíos. En este sentido, a lo largo de la historia, la ecología ha sido considerada eje del desarrollo, ya que constituye la base de la formación ecológica, promueve la convivencia, y se da por medio de procesos formativos en los escenarios rurales, encontramos con tres aspectos relevantes como son la sucesión ecológica, recuperación de suelos deforestados por incendios y las comunidades rurales. Desde la visión constructiva, la sociedad venezolana se caracterice al demandar mecanismos que generen soluciones válidas para sus necesidades básicas e integrarse al desarrollo integral del país, de esta manera, plantea que:

El desarrollo implica satisfacción de necesidades humanas- sociales como salud, educación, necesidades culturales, económicas, espirituales, entre otros. Implica crear capacidades y aprovechar oportunidades para la construcción de una sociedad que, en libertad, sea capaz de alcanzar una mejor calidad de vida y un bienestar sostenible, desde este punto de vista el hombre orienta su acción consiente hacia su formación y capacitación para una mejor calidad de vida individual y colectivamente (Arias, 2016:21).

Desde este punto de vista, el empleo de la temática sobre sucesión ecológica, término que empleó Margalef, (1968), un investigador ecologista del instituto de biología, perteneciente al instituto de investigación pesquera de la universidad de Barcelona, determinándola como la interrelación entre los seres vivos con su hábitat





y los cambios en la estructura ambiental de una comunidad por causas naturales, incendios, inundaciones, cambios climáticos y causa antrópicas como la deforestación. Considerando, la definición del padre de la sucesión ecológica, es evidente priorizar al ser humano y a su relación con el ambiente a través de la deforestación de los suelos por incendios, esa fundamentación teleológica de la investigadora robustece el tema, dando pie teórico para evitar contradicciones con los revisores metodológicos que a veces no aportan para desarrollo de temas, al contrario troncan dichas potencialidades.

Considerando como visión teleológica de la temática, el termino alude a la evolución de los ecosistemas venezolanos y sus aspectos esenciales, visualizándose como un proceso evolutivo natural por el que una especie ocupa paulatinamente, este término fue desarrollado por botánicos para describir el cambio de la estructura de una comunidad que obliga a los seres vivos a adecuarse al entorno y permiten que estos también alcancen un estado de evolución.

En concordancia, en este estudio se aborda la sucesión ecológica secundaria lo cual se refiere a la recuperación de los suelos deforestados por incendios, dañando la tierra y sus cultivo, para ello se visualiza la sucesión primaria integrada a la sucesión convergente, divergente, y alternada, es esencial recuperar la sucesión primaria de los suelos ya que se desarrolla en una zona carente de la comunidad rural preexistente que inicio con un biotopo virgen que fue ocupado y previamente dañado, la deforestaciones de los suelos por incendios. Ha tenido un impacto a nivel de las propiedades de orden físico, químico, biológico y productivo de los suelos este impacto se traduce en perdida de nutrientes, disminución de materiales orgánicos y alteración de los suelos.

Desde esa perspectiva, el estado Apure región llanera que cubre senderos de selva y de naturaleza viva que está en constante renovación, se evidencia como la deforestación de los suelos producto de los incendios recobra más fuerza y vigor,



esa práctica que daña la naturaleza y destruye nuestra productiva y rica tierra, no puede continuar sin que las leyes intercedan. Para reducir los daños por la quema es necesario restaurar el suelo se recomienda hacer fajas con las ramas obtenidas de los árboles y arbustos para atenuar el incurrimento del agua de lluvia y permitir mayor infiltración en los suelos. Se observa como a menudo los incendios dejan una tierra yerma, erosionada, ceniza y para afrontar su recuperación se hace muy difícil con la presencia de la ley, normas y uso de reglamentos, dado a que las autoridades no ven esta situación como una necesidad que afecta a todos.

Considerando lo antes expuesto, heurísticamente la investigación gira alrededor de un modelo de interpretación y reflexiones sobre la sucesión ecológica enmarcando hacia las opciones para la recuperación de los suelos desforestados que se producen por incendios en escenarios rurales que tiene estrecha relación con la dignificación del ser humano en su realidad, acorde con su medio y con su tiempo; éste pretende que el hombre utilice sus capacidades cognitivas y experiencias para crear bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad local, generar nuevos espacios para convivir y construir su propio modo de vida sostenible.

Ahora bien, para evitar los incendios la UNESCO, 2008, publicó en su portal web, para sobrevivir en este mundo se tendría que ejercer nuestro derecho a pensar y derecho a saber, aprender lo que la ciencia puede saber sobre la crisis global y nuestras condiciones de existencia, sobre el calentamiento global y el grado y formas de riesgo para la humanidad y para las poblaciones locales, de los proceso de degradación de los suelos.

Desde la otredad del conocimiento en nuestra región llanera el diálogos de saberes, de la participación activa de todos los miembros de la comunidad en aras del crecimiento personal y colectivo, afianzado en las normas de convivencia comunitaria es esencial la organización de las comunidades para la solución en sus







problemas que tiene que ver con la quema de espacios sin tener justificación para destruir la tierra. Por otra parte, la raíz de los problemas de deforestación por incendios, en el marco axiológico se requiere concienciar a la población que convive en escenarios rurales y que se dedican a la siembra de rubros a que no usen la quema como alternativa para tener los suelos limpios, se vislumbra con la temática crear con el uso de la sucesión comunitaria para la ecología.

Ante tales exhortos, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación Plan de la Patria (2019-2025), para dar respuestas a estas necesidades ambientales, indica en su contenido, la emergencia de formar profesionales críticos con un alto compromiso social, bien preparados que entiendan la necesidad de la sociedad en la cual se mueven y cuyas funciones tengan que ver con la pertinencia social y respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales. Considerando esas orientaciones la temática responde a que el doctorado en desarrollo y ambiente a través de las instituciones educativas promueve un proceso formativo de calidad abordando las necesidades de la comunidad; la aplicación de la sucesión comunitaria es para tener la participación protagónica en los espacios rurales, promover la integración comunitaria.

Es así como los aspectos relacionados con la sucesión comunitaria, ecología, deforestación de los suelos, incendios y espacios rurales conforman una triada que debe representar un corpus teórico que aspire una mejor convivencia. Protección y buen uso de los suelos como un valor primordial para el planeta, revalorización del suelo, promueva el desarrollo y la identidad comunitaria en las comunidades rurales. Toda esta gestualidad tiene características que solo son teóricas fundamentadas en las leyes, reglamentos que ya existen y que no serán cambiadas o transformadas, al contrario es retomarla, saber interpretarlas, cumplirla y hacerla cumplir bajo organización de brigadas ecológicas para llevar una sana convivencia en pro del bienestar colectivo.





Así mismo, desde la realidad no ocurre ni se ejecutan acciones que garanticen la continuidad de la sucesión ecológica, ya que en la experiencia de la investigadora en contacto permanente con este tipo de escenarios, ha podido observar que sigue estando en minusvalía o al margen de intereses, evidenciando problemas de convivencia con afectación comunitaria rural, producto de la deforestación de los suelos por incendios que no se deben realizar, así es la voz de los actores de la comunidad “Las Mercedes III” del Municipio San Fernando, Parroquia El Recreo. Estado Apure, esta comunidad es tomado como escenario investigativo para abordar la temática, que es latente en cualquier espacio de convivencia y que pudiera estar evolucionado en la sociedad.

La configuración de la inquietud científica, surge de la experiencia de la autora y su relación con el entorno, en este sentido, la identidad se construye concreta y particularmente, construcción de lo autóctono, donde el sujeto busca el reconocimiento de la sucesión ecológica comunitaria, como una alternativa para solucionar los problemas de la deforestación de los suelos por incendios, el propósito es obtener un bien común colectivo, así lo señala, al hacer referencia que “la sucesión ecológica comunitaria debe estar dedicado a formar ciudadanos capaces de aprender a ser personas que cada día ganen la humanidad, adquieran conocimientos, desarrollen sabiduría en el hacer y convivir solidariamente” (Rivera y Quesada 2016:12).

De ahí, que desde la comunidad las Mercedes III, se aprecie la existencia de incumplimiento de las leyes, reglamentos y normas ambientales y de suelos, la existencia de intereses particulares por la siembra y productividad de rubros, hace que se vulnerabilice los deberes y derechos conciudadanos sobre la tierra, así garantizar condiciones mínimas requeridas de una cohesión social, que favorezca y fortalezca el trabajo en el contexto rural, para beneficio de los suelos y de los actores, donde todos se sensibilicen por el ambiente físico y social.





Ante lo expuesto, como causas y consecuencias de la temática, surge el pronóstico de la realidad abordaje y de interés, donde la investigadora producto de la observación y registro de lo observado, ha evidenciado problemas de convivencia en el contexto rural, producto de la deforestación de los suelos por la realización de incendios a toda hora del día , que afectan a la sociedad ocasionando daños de salud, del ambiente, de los suelos y social; evidenciada en la vida cotidiana de los actores en escenarios rurales donde abundan conflictos entre vecinos, que no proyectan compromisos y disposición a accionar en función a un proceso de respeto, cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas al no quieren actuar en acciones legalmente, unir esfuerzos para lograr una identidad comunitaria.

Desde la visión prospectiva, la conformación de brigadas ecológicas de sucesión comunitaria, es vista como un elemento indispensable para que ésta alcance las metas que se han propuesto, cada comunidad posee sus propias características, y en los escenarios rurales a veces las leyes se descontextualiza, conflictos entre vecinos, no se evidencia compromiso ni disposición a acometer acciones para solucionar y beneficiar a todos, resolver las diferencias existentes es una acción positiva que requiere la presencia legal. Desde la perspectiva de esta investigación doctoral en su relación con el derecho, es un binomio para hacer dialogo interdisciplinar de los aportes para instaurar la sucesión ecológica comunitaria, enfocada directamente a los incendios forestales, leves y severos que están seriamente debilitados, es así que cuando se consultó la opinión del vocero comunal de Tierra de la comunidad las Mercedes II, de la parroquia El Recreo, expresó lo siguiente:







Podemos aportar en la solución de problemas de incendios en la comunidad a la hora de sembrar la gente quema sin medir las consecuencias, a eso hay que ponerle un alto, estamos en una comunidad rural pero las demás comunidades son urbanas, tiene mucha población y las constantes quejas, hacen entrar en conflictos, se necesita algo para no seguir con eso, mucha enemistad por eso, a medida que nosotros trabajemos por el bien común en un colectivo, somos muy egoístas, somos muy individualistas, ósea que los intereses individuales están por encima de los intereses colectivos, todavía no hemos internalizado que debemos trabajar en función del colectivo para lograr el desarrollo. (Pérez, 2021:78)

Desde esa realidad la investigadora asumiendo como responsabilidad social, abordara desde la experiencia laboral donde se desenvuelve y por ser parte de la comunidad se realizara el recorrido teórico epistémico para aportar a las ciencias naturales una alternativa para la organización comunitaria en aras de cuidar los suelos de esta comunidad y sacar el mejor provecho de ella, a continuación se presenta una estructura visual de la realidad fenoménica.

En este sentido, la investigación representa un aporte metodológico implicando la participación comunitaria y el compromiso asumido por los actores rurales para el arraigo de la identidad de la región y la protección del hombre y la tierra. Desde la dimensión ontológica, se considera retomar la Ley Penal del Ambiente (2012), y su proceso para educar los actores rurales comprometidos con el cuidado que se debe tener con la tierra, presentando estrategias propias planteadas en beneficio de la comunidad, puesto que se denotan la escases o ausencia de compromiso integrador ante los cuidados para el suelo productivo como se evidencia en el contexto rural, se observa ese disminuido sentido de pertenencia que existe en la comunidad objeto de estudio, de la cual se pretende comprender, puesto que son ellos mismos quienes consciente o inconscientemente, producen una muralla mental ante el uso de incendios forestales.

En cuanto a la dimensión axiológica la investigación representa una integridad





de valores comunitarios hacia la madre tierra como solidaridad, cooperación, identidad ecológica, cultural para cuidar el suelo y tierras productivas, uso racional del ambiente, soberanía entre otros, en cuanto a su contribución en la adquisición de conciencia, actitudes, aptitudes y valores éticos necesarios para un verdadero desarrollo y participación comunitaria mediante modos de producción compatibles con la sociedad actual, lo cual significa que reflejan un modo de convivencia de acuerdo a sus costumbres y tradiciones para el uso de la tierra en escenarios rurales.

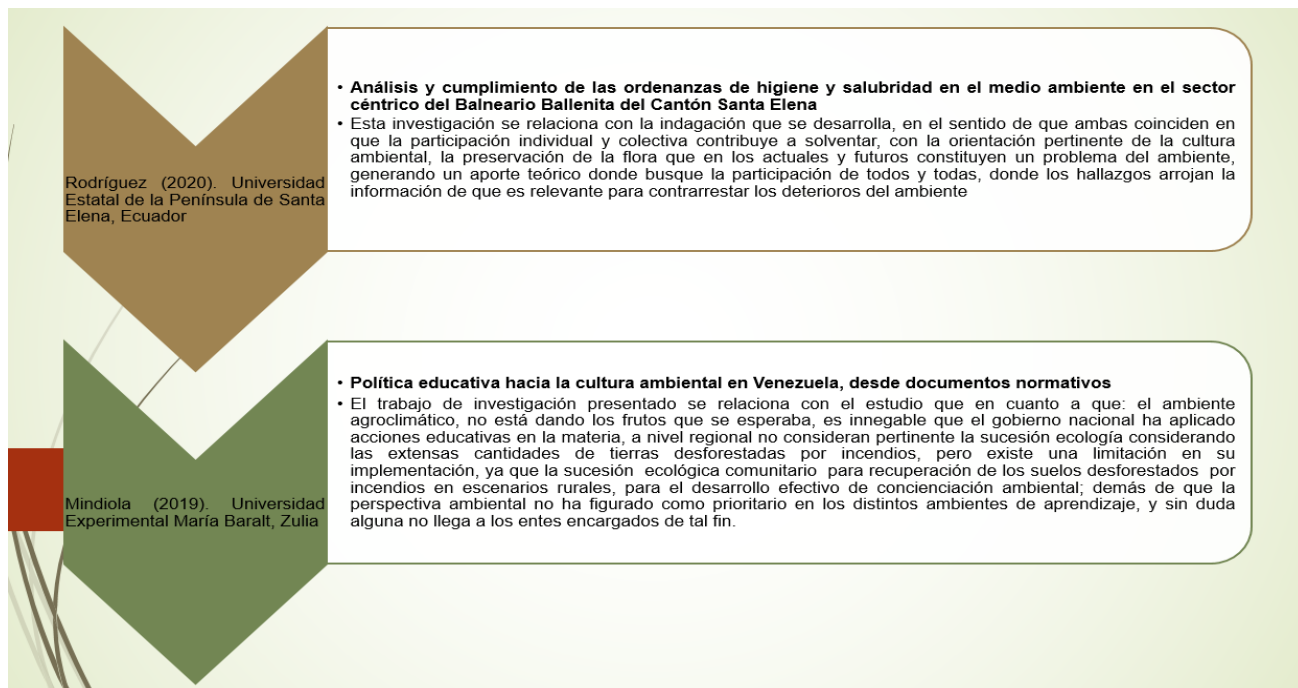
Desde la dimensión heurística, la investigación se justifica, porque representa un proceso reflexivo de comprensión hacia Ley Penal del Ambiente (2012), y la participación de los ciudadanos en el marco del acciones sucesoral ecológica para asumir el compromiso para el arraigo de la identidad comunitaria rural en el contexto del cumplir y hacer cumplir las leyes, a partir de la solidaridad que produce el sentido de pertenencia, pues el ser, se encuentra insertado en el contexto donde se nace, se cría y se vive, por tal motivo se descubre que desde el sentido de pertenencia, el individuo debe disminuir sus conflictos, sus limitaciones y sobre todo, su apatía para convivir en un medio donde la ruralidad es cotidiana. En cuanto a la dimensión teleológica la investigación pretende generar aportes para integrar una cultura ecológica consustanciada en normas de convivencia y organización de brigadas ecológicas comunales como soporte de las ideas del conocimiento humano en beneficio del mundo y de un determinado contexto rural.





## Referentes teóricos

### Referentes Investigativos Internacionales y Nacionales



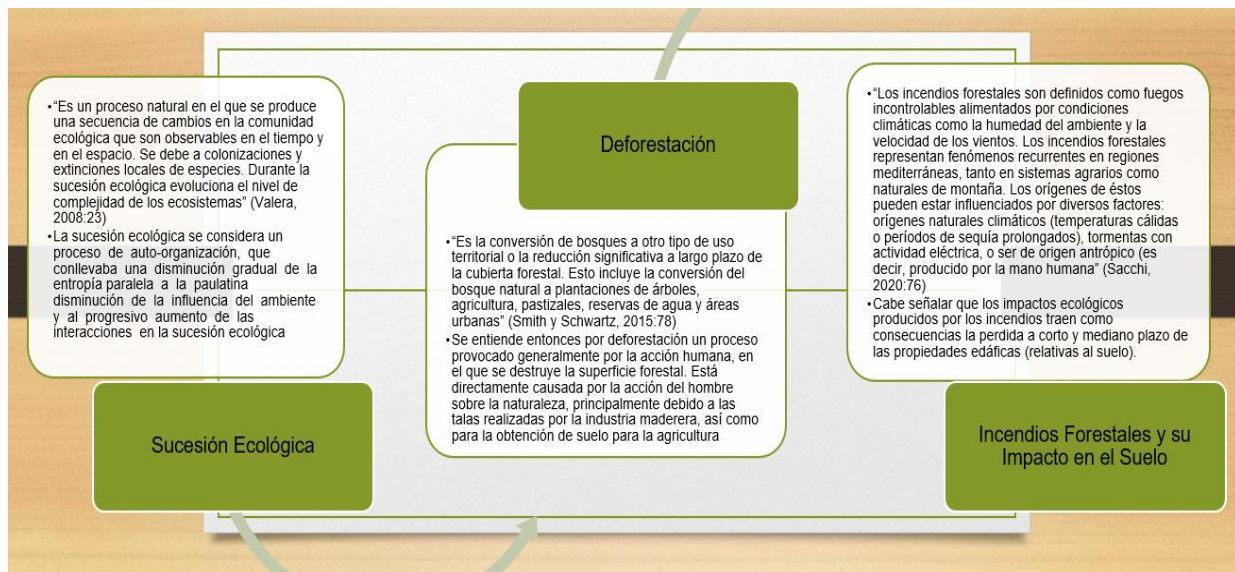
**Figura 1.** Antecedentes de la Investigación

**Fuente:** Sumoza (2023)

Ahora bien, en cuanto a los referentes teóricos de la investigación describen el conjunto de conceptos y definiciones que vienen a explicar los propósitos perseguidos con el estudio. Según “representan aquellos enfoque o corrientes desarrollado por autores sobre el tema tratado en la investigación”. (Claret, 2008:20). De allí que, se deben conceptualizar, interpretar, vincular los fundamentos teóricos que se expongan relacionándolos con el tema. En tal sentido, proporcionan un marco de referencia del problema que se investiga. Es importante resaltar que las definiciones deben ser claras y basadas en autores, acompañándolas de los aportes analíticos y críticos del investigador. A continuación, se pasa a detallar



gráficamente los referentes principales del estudio:



**Figura 2. Constructos Principales**

**Fuente:** Sumoza (2023)

En tal sentido, surge la inquietud de la investigadora por abordar el presente estudio dirigido a analizar los referentes teóricos acerca de la sucesión ecológica comunitaria desde una postura interpretativista del impacto a los suelos desforestados por incendios en escenarios rurales del Estado Apure. De allí, que la acción de los proceso de inserción de la sucesión ecológica comunitaria para orientar, educar y crear normas de convivencia socio comunitaria y organización de brigadas ecológicas comunitarias para el cumplimiento de los deberes y derechos conciudadanos hacia la protección de los suelos, se plantea en la presente investigación responder a la planificación y ejecución de acciones, que garanticen el reconocimiento del valor cultural de la tierra en la comunidad rural, desde la dimensión epistémica, mediante la adopción de prácticas legales que faciliten la adquisición del conocimiento sobre la tenencia de la tierra, social, ecológico y político necesario para el manejo racional del ambiente en vías de la construcción del paradigma del desarrollo sustentable y el contexto rural para su vital crecimiento



y desarrollo en diversas áreas.

### Materiales y métodos

En la elaboración de cualquier trabajo investigativo, aun por muy sencillo que parezca se requiere el seguimiento de un conjunto de pasos necesarios, no para encasillarse en ellos, sino; como pautas que orienten el trabajo con la finalidad de ser elaborados mediante un orden lógico, permitiendo ejecutarlo sin que se vaya obviar ninguna parte del trabajo. Así que, metodológicamente el estudio, puede ubicarse en un nivel analítico descriptivo pues según “el nivel de la investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno”, (Arias, 2016:45). De allí pues que, el mismo consiste en el análisis de las diferentes opiniones escritas por personas expertas en el tema a tratar. A su vez, el trabajo en su diseño es de tipo documental, pues establece que la investigación documental “es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otro tipo de documentos” (Sabino, 2016:21).

De allí pues, que el trabajo de investigación se basó en la visita a diferentes bibliotecas existentes en la región, así como a sitios de Internet, con la finalidad de realizar el arqueo bibliográfico que facilitó el acopio de diferentes materiales escritos, referentes al tema tales como: libros, revistas, recortes de prensa, entre otros, los cuales fueron sometidos a diferentes análisis, es decir; análisis externos mediante la observación que fue recogida en una lista de cotejo, que permite precisar datos del autor, el año y el lugar donde se escribió la obra, la intención y su influencia efectiva.

Ahora bien, en cuanto a los procedimientos para la recolección del material bibliográfico se procedió a visitar distintas bibliotecas, así como los sitios de Internet, donde se consiguió suficiente material impreso. Después se procedió a clasificar la información mediante el método SCRA el cual según contiene los siguientes pasos: “a) selección del material bibliográfico, b) clasificación de la información, c) registro







de la información y d) análisis de la información; para este proceso fue necesario utilizar técnicas e instrumentos acordes con el diseño” (Hernández, et. al:2016:10).

Para el tratamiento y recolección de la información fue necesario utilizar las técnicas e instrumentos que se describen a continuación: observación, esta técnica está presente en todo proceso, por su parte señala que “es un proceso que requiere de atención voluntaria e inteligencia... dirigida hacia un objeto con el fin de obtener información” (Ramírez, 2016:23) es por ello que la técnica de observación fue utilizada para observar todo lo concerniente a las otras consultas. El instrumento escogido para esta técnica fue una lista de cotejo, la misma, sirvió para efectuar el análisis externo de las obras consultadas, en esta lista de cotejo se plasmó toda la información referida a su autoría entre ellas: datos de autor, el lugar, la fecha donde se escribió la obra. También se utilizó el sistema Fólder, el cual según “es una hoja de registro con datos que... permiten una descripción completa del documento” (Finol y Navas, 2016:71), la misma se utilizó para registrar información referida a la ubicación de la obra, el contenido así como los elementos que fueron tomados de la obra escrita.

Por otro lado, se utilizó como técnica el análisis de contenido, la cual es descrita “como una técnica de investigación útil, especialmente para obtener información bastante profunda sobre temas complejos y difíciles de estudiar” (Sabino, 2016:165). Para registrar la información captada con esta técnica se elaboró como instrumento una matriz de análisis donde se clasificó la información en categorías y subcategorías y se plasmaron las unidades de análisis de las cuales se extrajeron las frases concretas. Este instrumento fue utilizado para visualizar en forma clara y precisa el texto que se ha analizado.

### **Análisis y resultados**

El tema fue tratado mediante cuatro fases, las cuales se describen de la siguiente manera: En primer lugar, se delimitó el objeto de análisis, el cual es al





análisis de los referentes teóricos acerca de la sucesión ecológica comunitaria desde una postura interpretativista del impacto a los suelos desforestados por incendios en escenarios rurales del Estado Apure. En segundo lugar, se definió la población en donde se ubica el tema en estudio, la misma se centra en el ámbito de los escenarios rurales del Estado Apure. En tal sentido la población está referida a todos los documentos bibliográficos sobre el tema en estudio, ya sean libros, revistas, documentos legales, folletos, trabajos de grado y artículos de opinión entre otros. Asimismo, la muestra la constituyen todas las citas textuales que van incluidas en el trabajo de investigación.

En tercer lugar, luego de ubicada la información en las hojas de análisis a través de la categorización y subcategorización descrita anteriormente se pasó al cuarto paso como es la interpretación y análisis de la información lo que dio base para emitir las opiniones de la autora, procediéndose de esta forma a elaborar un borrador del estudio. Después, se procedió a elaborar los gráficos que visualizan los contenidos, para luego escribir el análisis y resultado, que a continuación se especifica:



**Figura 1. Abordaje de la Realidad**

**Fuente:** Sumoza (2023)



## Discusión y Conclusiones

Han sido numerosos los debates en torno a identificar las causas de la preocupación y las estrategias a seguir para lograr darle mayor viabilidad al indiscriminado uso del ambiente, enfocando la discusión en encontrar un balance entre las aspiraciones de bienestar de la sociedad en su conjunto y la capacidad del ecosistema global para permanecer indefinidamente, sin ser amenazado por la actividad humana.

En este sentido, a raíz de la preocupación internacional por el acelerado deterioro del ambiente, surge el desarrollo sustentable como aspiración y propuesta hacia finales de los años ochenta del siglo pasado. En razón a ello, los actores sociales tienen cada uno su propio papel, los gobiernos regulan la acción de la maquinaria económica por medio de la política ambiental donde el sector productivo paulatinamente se compromete con una actuación socialmente responsable en función de la responsabilidad compartida y la corresponsabilidad, las universidades haciendo sus aportes de investigación y extensión de cómo hacer más productivo los sectores a través de nuevas tecnologías limpias y verdes, teniendo siempre como propósito la formación y aplicación del desarrollo sustentable en todos los ámbitos científicos y humanistas.

Es por ello, que en Venezuela ocurren intensos procesos de cambio que abarcan ámbitos inimaginables en áreas tales como comercio, finanzas e información; además de las variaciones políticas y sociales asociadas a modificaciones radicales en el ajuste institucional y de participación ciudadana. Aunado a esto, se suma el proceso de generación de redes de interactividad y una globalización que avanza a una velocidad exponencialmente creciente que lucen en obsolescencia en comparación con los actuales paradigmas de desarrollo. Sin embargo, no hay explicación plausible en el marco histórico global, tendente a la



evolución o el desarrollo de los sectores productivos y a la degradación inevitable del ambiente.

Desde esta visión, el nuevo paradigma ambiental tiene diversas concepciones teóricas, hacia la actitud ambiental y de percepción del ser humano hacia el mismo, lo que se traduce en las relaciones e intercambios con los recursos naturales y los servicios que el ambiente aporta a la humanidad. Se ha cambiado la visión antropocéntrica que se tenía del mismo, por una visión sistémica, interplanetaria, sustentable y multimodal, es una mutación, no solamente disciplinaria, sino epistemológica. Desde el punto de vista jurídico es un problema decodificante porque impacta sobre el orden legal existente, planteando sujetos distintos a sus necesidades; abarcando lo público y lo privado, lo civil y lo penal, lo procesal y administrativo.

Sin embargo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV, (1999), es la primera en asumir plenamente los valores ambientales como uno de los parámetros de la dinámica económica nacional; de manera expresa en su preámbulo viene mostrando su contenido y orientación ambiental, declara que entre sus fines supremos está la promoción del “equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad” CRBV, (1999).

En consecuencia, a partir de ella surge un nuevo soporte de interés ambiental y la promoción del desarrollo sustentable cuyo aporte emblemático es el reconocimiento del ambiente para las futuras generaciones. Por tanto, la tendencia de todos los Estados modernos, y, el nuestro no escapa a esta realidad de garantizar que los bienes y servicios ambientales sean usados y disfrutados en beneficio de las generaciones presentes, sin destruir su patrimonio natural y cultural para las venideras generaciones. En el transcurrir de diversas manifestaciones con diferentes acepciones como son derechos del ciudadano, derechos humanos,



derechos fundamentales, derechos públicos subjetivos, derechos de los pueblos, entre otros.

De acuerdo a estas consideraciones, el proceso de formación no se puede vivir aislado de la realidad social y ecológica en la que se convive, es por ello que socializar en el contexto académico epistémico genera un potencial de habilidades y destrezas cognitivas para pasearse en el mundo del conocimiento, a fin de pensar, repensar, reflexionar y accionar. Es así como en el extraordinario mundo de la investigación social, para el desarrollo ambiental como un prisma de producción intelectual y científica, para ir enriqueciendo las competencias investigativas, disfrutar de un discurso sobre la producción de una matriz epistémica, la cual permite acercarse al episteme de una temática doctoral como un arsenal de ideas y desafíos donde el investigador se ubica para dar rigurosidad científica.

Asumiendo la corresponsabilidad de contribuir a las diversas situaciones sociales, se hace vital dar respuestas a la necesidad e interés de los seres humano, es así como el abordaje de la temática sucesión ecológica para la recuperación de los suelos deforestados por incendios en contexto rural implica aportar a través de la ciencias naturales la necesidades humanas, sociales como salud, educación, necesidades culturales, económicas, espirituales, entre otros. Implica crear capacidades y aprovechar oportunidades para la construcción de una sociedad que, en libertad, sea capaz de alcanzar una mejor calidad de vida y un bienestar sostenible. Desde este punto de vista el hombre orienta su acción consiente hacia su formación y capacitación para una mejor calidad de vida

En función a lo planteado, los estudios avanzados en su mayoría nacen de la vivencia de un investigador, quien valoriza esa actitud vivida para convertirla en tema científico abordando para generar un nuevo conocimiento, para ello es esencial conocer en profundidad la triada investigativa conformada por una tesis; lo cual es una producción intelectual de tipo innovador, debe tener características





inédita por la capacidad de expresar la afirmación de cómo se percibe y se piensa sobre una realidad, cuyo fin es aportar a la ciencia y a la comunidad científica conocimiento para el avance de esa situación percibida. Ante esa razón la autora presenta como pincelada la temática analizar los referentes teóricos acerca de la sucesión ecológica comunitaria desde una postura interpretativista del impacto a los suelos desforestados por incendios en escenarios rurales del Estado Apure.

Así mismo, la antítesis, es vista como visión sesgada de una realidad percibida, por lo general es la confusión o el lado negativo de lo percibido, de lo cual el investigador debe cuidarse y estar claro en la temática investigativa, que va aunada a pensar y repensar sobre el objeto de estudio, desde esa realidad. Es por ello que presentar un corpus teórico sobre la sucesión ecológica, tiene su implicación, puesto que el estudio busca que el investigador use la lógica para pensar y saber pensar sobre la inquietud científica planteada, donde se evidencie la racionalidad en el conocimiento y la utilidad de lo deseado, asumiendo desafíos para un nuevo conocimiento, para lograr eso, la investigadora se sumergió para contextualizar la realidad fenoménica para presentar algo nuevo, innovador. Es así como se ejercita sobre la temática hacer una interpretación lógica de los postulados teóricos y leyes forestales para presentar unas normas de convivencia que avale el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en el contexto regional, municipal y comunal para recuperación los suelos desforestados y educar al campesino para que mire otras alternativas para no hacer incendios en escenarios rurales.

### Referencias bibliográficas

- Alcántara, M. y Castro, E. (2005) *Conocimiento y Valor: El papel de la Educación Ambiental*. Edit. Nau libros. Valencia, España.
- Arias F, (2016). *Metodología de la Investigación*. Caracas Venezuela. Edit: Episteme Oriol Ediciones.
- Arias, I. (2005). *Apuntes para una discusión sobre el desarrollo rural en Venezuela*. Revista Espacios Vol. 26 (2) 2005 (Revista en línea) <https://www.revistaespacios.com/a05v26n02/05260236.html#Anchor->





## Referencias-43793.

- Claret, L. (2008). *La construcción social de la realidad. Marxismo y sociología. Perspectivas desde Europa Oriental*. Amorrortu editores
- Finol, T. y Navas, H. (2016). *Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un Diseño de Investigación)*. Maracaibo, Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2016) *Modelos epistémicos en investigación y educación*. Quiron Ediciones.
- Margalef, R. (1968) *La teoría de la información en ecología*. Facultad de Ciencias Universidad de Barcelona Cataluña, España.
- Mindiola, A. (2019) *Política educativa hacia la cultura ambiental en Venezuela, desde documentos normativos*. Trabajo de Grado Publicado en la Universidad Experimental María Baralt, Zulia.
- Pérez, C. (2021). *Comentarios sobre incendios forestales*. Ediciones Autor.
- Ramírez, C. (2016) *Técnicas y Métodos de la Investigación Científica*. Editorial Prentice Hall
- Rivera, T. y Quesada, M. (2016). *Bibliotecas. Anales de Investigación*, ISSN-e 1683-8947, ISSN 0006-176X, Vol. 13, N°. 2, 2017.
- Rodríguez, J. (2020). *Impacto ecológico de los incendios forestales*. La Mancha.
- Sabino, C. (2016) *Conocimiento Científico, Ciencia y Arte en la Metodología Cuantitativa*. 2da. Edición. Editorial Trillas.
- Sacchi, G. (2020). *El impacto de los incendios en el suelo. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Universidad Nacional de Córdoba. España.
- Smith, J. y Schwartz, J. (2015). *La deforestación en el Perú. Cómo las comunidades indígenas, agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y negocios trabajan juntos para detener la tala de los bosques*. Lima: WWF. Recuperado de: [http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/la\\_deforestacion\\_en\\_el\\_peru.pdf](http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/la_deforestacion_en_el_peru.pdf)
- UNESCO (2008) *Plataforma de cambio climático, riesgo y resiliencia en los Sitios de la UNESCO de América Latina y el Caribe*. Universidad Simón Bolívar
- Valera, R. (2008). *Sucesión ecológica: definición, etapas y ejemplos*. <https://www.ecologiaverde.com/sucesion-ecologica-definicion-etapas-y-ejemplos.html>.
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta







Unellez

24303

BA2021000018



Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5453. Caracas, marzo 24.

Venezuela (2012). Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.913 del 02 de mayo de 2012

Venezuela (2019). Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer plan socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2019-2025). Plan de la Patria 2025. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro 6.446, abril 8, 2019.

### Semblanza de la autora

#### **Erika Maigualida Sumoza Salas**

Cédula de Identidad N V-14.240.182

Perfil Académico: Abogada, egresada de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. Especialista en Derecho Agrario y Ambiental, egresada de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora. Doctorante del Doctorado en Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional Experimental fe los Llanos Ezequiel Zamora.

**Correo:** abgerikasumoza78@gmail.com



REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L):2959-4308

Volumen N° 5 Abril 2023

transdisciplinariadelsaber@gmail.co

